

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37648** *ETS SERVICIOS EXTERNOS, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 293/10 ejecución 302/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mercedes García Vázquez contra la demandada ETS Servicios Externos, S.L se ha dictado el día 22/11/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada ETS Servicios Externos S.L en situación de insolvencia total por importe de 9.317,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110086574-1